

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

28 de octubre de 2020

Acta No. SC 13

En aplicación del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 04:30 p.m. del día 28 de octubre de 2020, se reunió de manera ordinaria y virtual, vía Teams, la Sesión de Comisión de Contenidos Audiovisuales, con la asistencia de los Comisionados **ERNESTO OROZCO OROZCO** (*Comisionado*), quien presidió la reunión, **JOSÉ FERNANDO PARADA RODRÍGUEZ** (*Comisionado*), **CARLOS LUGO SILVA** (*Comisionado Ad- Hoc*)¹, y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión no presencial (virtual) se realizó de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 9 de la Resolución CRC 5917 de 2020, y en concordancia con lo previsto en el Código de Comercio y en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para tratar el siguiente tema:

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprueba por unanimidad que el Comisionado **ERNESTO OROZCO OROZCO** actúe como presidente de la presente Sesión.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL OPERADOR DIÓCESIS DE IPIALES- CANAL TV IPIALES DENTRO DEL EXPEDIENTE A- 2039. Coordinación de Contenidos Audiovisuales.

ADRIANA SANTISTEBAN, Coordinadora de Contenidos Audiovisuales (E), presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el proyecto de resolución, el cual fue aprobado por unanimidad en la forma propuesta.

¹ Mediante Resolución MinTIC 001044 del 23 de junio 2020 se resolvió el impedimento solicitado por la Comisionada **MARIANA VIÑÑA CASTRO** sobre el tema objeto de decisión, y en su lugar se nombró como Comisionado Ad- Hoc para el asunto a **CARLOS LUGO SILVA**.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 04:40 p.m.



ERNESTO OROZCO OROZCO
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva